

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

18118 SEVILLA

Edicto: La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla, hace saber:

Que por resolución de este Tribunal en Diligencias Preparatorias 21/28/03 seguido a don Rafael Antonio González Prieto por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Auto acordando Prescripción de la Pena, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 2 de mayo de 2013.- Secretaria Relator, Capitán Auditor.

ID: A130024472-1